

El parque natural del Llevant multiplicará su superficie por diez

► El Ejecutivo anuncia el inicio de la tramitación del PORN ► La finca pública de es Canons tendrá “relevancia especial” con la ampliación

BIEL CAPÓ ARTÀ

■ La presidenta del Govern, Francina Armengol, retomó ayer en Artà las visitas institucionales a los municipios. Lo hizo acompañada del conseller de Medio Ambiente y Territorio, Miquel Mir. Antes de visitar la finca pública de es Canons, la presidenta despachó en el Ayuntamiento con una representación de las autoridades locales, encabezada por el alcalde, Manolo Galán.

Sobre la mesa se plantearon temas como la vuelta del tren de Llevant, una reivindicación no solo de Artà, sino también de Sant Llorenç, Son Servera y Capdepera; la finalización de las obras del

centro de día para poder ofertar más plazas a los vecinos del municipio; la ampliación de la *escoleta* Sa Rosa dels Vents o la del parque de Llevant.

También solicitaron información del proyecto que se pretende desarrollar en la finca pública de es Canons. En este sentido, se informó que el Govern iniciará la tramitación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) para ampliar el Parque Natural del Llevant, multiplicando por diez su superficie y con lo cual la finca de es Canons tendrá una especial relevancia. En esta línea, la presidenta recordó que la adquisición por parte del Ejecuti-



La presidenta Armengol se reunió ayer con las autoridades locales en Artà. BIEL CAPÓ

vo de es Canons “representa la nueva manera de tomar decisiones políticas que comenzamos la pasada legislatura y que tiene continuidad en esta”. Hay que recordar que la finca fue adquirida con fondos del Impuesto del Turismo Sostenible -la ecotasa- el mes de junio de 2018 por un importe de 6,75 millones de euros. Desde febrero de este año, el Govern cedió el uso de las instalaciones del an-

tiguo cuartel de Betlem, situado dentro de la finca, para actividades educativas, culturales y medioambientales relacionadas con el entorno de es Canons. Por su parte, el conseller Mir apuntó que la adquisición de la finca por parte del Govern se justifica con la “necesidad de adquirir patrimonio público con connotaciones ambientales y naturales” y que, a la vez, ha servido para aumentar las

sinergias entre consistorio y Ejecutivo. Mir destacó que se ha dado la posibilidad a la ciudadanía de “poder tener acceso, disfrutar y amar estos espacios protegidos”. Actualmente, el Ibanat tiene adscrito es Canons, hecho que supone una gestión ambiental directa sobre los valores naturales de este espacio y una recuperación etnográfica y agrícola de las zonas que se han recuperado.